I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1747 PRIMAVERA, 30/11/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art.  $12^{\circ}$  y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Correspondiente a

JOSE GARIN MAYORGA MAYORGA

Rut 007414019-k

150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
PAGO DE LOS SERVICIO DE TRANSPORTE DE ORQUESTA JUVENIL DEL LICEO SARA
BRAUN QUE SE PRESENTO Y REALIZO TALLERES EN CERRO SOMBRERO

Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	69	30/11/2012	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		150,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	150,000	
	Totales	150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRE	SO:	ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		150,000		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02			150,000
^		Totales	150,000	150,000
SECRETARIA  UNIDAD  DE CONTROC LAU DIA REII  LINIDAD  TOTAL	CONTROL (S)	ENCARGADO IN CAR UNID	ARDO OLEA CELSI ALCALDE ALOS MANCILLA PEREZ DAD DE FINANZAS	Z
FECHA DE PAGO D	E DE e Contabilidad	N TEROPERO E	DEL INTERESADO  (Sucreto)  Bueno Vesorero	